



## **ACUERDO No.SCGG-00490-2019**

## LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 07 de noviembre, 2019

## **ACUERDA**

- 1. Autorizar a la Ciudadana NICOLE MARRDER, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, para que viaje a la ciudad de Londres, Inglaterra, del 04 al 06 de noviembre de 2019, con el propósito de conocer a profesionales de la industria y realizar negocios. A través de sus redes industriales, un alcance global sin igual, WTM Londres crea oportunidades personales y comerciales, proporcionando a los clientes contactos, contenido y comodidades de calidad. Solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. 431-SETUR-2019, de fecha 10 de octubre de 2019 y recibido en esta institución el 15 de octubre del mismo año.
- 2. El Instituto Hondureño de Turismo, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
- 3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

MARTHA VICENTA DORLADO ANDAR

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno